

**RESPUESTA A OBSERVACIONES
INFORME DE EVALUACIÓN**

INVITACIÓN PÚBLICA VA-008-2021

Objeto: *Compraventa, instalación, programación y puesta en servicio de UPS (Uninterruptible Power Supply) de potencia mínima 160kVA, 400V de entrada, 400V de salida, con transformador interno de aislamiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo 1; requerida para equipo Resonador Magnético. Incluye capacitación al personal encargado de su operación y mantenimiento.*

Observación N°1.

El día 26 de agosto de 2021, dentro del plazo para presentar las observaciones u objeciones al informe de evaluación, conforme lo establecido en el cronograma de la invitación VA-008-2021, se recibió observación, mediante el correo electrónico: auxlicitaciones1@coinsi.com, donde manifiesta lo siguiente:

Medellín, 26 de agosto de 2021

*Señores
DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
Universidad de Antioquia
E. S. D*

ASUNTO: Observación al Informe de Evaluación de Invitación Pública VA-008-2021.

Cordial saludo,

En calidad de representante legal de la sociedad CONSORCIO INTERNACIONAL DE SOLUCIONES INTEGRALES - COINSI S.A.S, actuando dentro del plazo establecido para ello, me permito presentar observaciones al Informe de Evaluación de Invitación Pública VA-008-2021:

En el informe preliminar publicado por la entidad, se informó por la entidad que quedaba en primer lugar el proponente AB Control Ingeniería S.A.S., de acuerdo a los puntajes relacionados a continuación:

ABCONTR OL INGENIER IA S.A.S.	H	281.694. 396,00	90, 00	100 ,00	100 ,00	40, 00	23, 33	100 ,00	50, 00	50, 00	100 ,00	63, 33	50, 00	50, 00	816 ,67	1
CONSOR CIO INTERNA CIONAL DE SOLUCIO NES INTEGRAL ES S.A.S.	H	309.362. 348,00	80, 00	100 ,00	100 ,00	50, 00	50, 00	100 ,00	50, 00	50, 00	100 ,00	0,0 0	50, 00	50, 00	780 ,00	2



La entidad no asignó puntaje a COINSI S.A.S. correspondiente al criterio “Tiempo de autonomía mínimo: 10 minutos a 90 kVA con FP =0,9 Se aplicará la siguiente fórmula que asigna un máximo de cien (100) puntos a la propuesta que certifique mayor autonomía ofrecida para el conjunto UPS + baterías”

Sin embargo, dentro de la oportunidad dispuesta por la entidad, fue aportado certificado aclaratorio de la ficha técnica por parte del fabricante, en el que informo lo siguiente:

Utilizando la siguiente información y el software del fabricante obtenemos:

- Potencia: 90000 VA
- Factor de Potencia: 0.9: 81000 Vatios
- Ajuste por Eficiencia 95%: 85236 Vatios
- Número de Baterías: 30
- Número de celdas por batería: 6
- Número de Celdas: 180
- Voltaje mínimo de descarga por celda: 1.67 VDC
- Voltaje mínimo descarga Bus DC: 300.6 VDC
- Número de bancos requeridos: 2

Resultado: 2 strings de 30 baterías SBS 60, con una margen adicional de 16.2%, lo que equivale a 11.6 Minutos de autonomía aproximadamente.

Tal y como puede evidenciarse de la información aportada, COINSI S.A.S. acreditó el requisito de asignación de puntaje, de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia. Atendiendo a lo anterior se le solicita a la entidad:

1. *Que asigne el puntaje a COINSI S.A.S. correspondiente al punto Pt2G.*
2. *Que en consecuencia recalcule la formula y modifique los puntajes totales.*
3. *Que en virtud del principio de transparencia, solicitamos copia completa de las propuestas presentadas por los proponentes POWERSUN S.A.S. y ABCONTROL INGENIERIA S.A.S.*
4. *Que en virtud de la modificación del orden de elegibilidad se adjudique a COINSI S.A.S. el presente proceso de contratación.*

Adicionalmente, se le solicita a la entidad en virtud de los principios de publicidad y de transparencia, publicar el detalle de los cálculos de las fórmulas para asignación de puntaje. Agradeciendo de antemano la atención brindada y su pronta respuesta.

Cordialmente

*JUAN DAVID OSSA HOYOS
Representante Legal COINSI S.A.S.*

RESPUESTAS: En atención a su observación el Equipo Técnico de la Universidad de Antioquia, se permite precisar lo siguiente:

1. El Equipo Técnico o Comisión Evaluadora de las propuestas del proceso, consideró no deshabilitar la propuesta, pero tampoco asignar puntaje en el ítem Pt2G, como se evidencia en el archivo de cálculo de puntajes, hoja “ASIGNACION_PUNTAJE”, por encontrar inconsistencias en la información aportada por el proponente Coinsi S.A.S. en los documentos aportados para subsanar requisitos respecto a la información aportada en la propuesta inicial, luego de haber solicitado responder a la pregunta: “*Por favor indicar el apartado de las especificaciones técnicas de la UPS ofertada, en el que garantiza una*



autonomía de 15 minutos en el conjunto UPS y Baterías con un factor de potencia de 0,9 y a 90kVA de carga”:

AUTONOMÍA

$$Pt2Cj = 100 * \left(\frac{Tj}{T_{MAX}} \right) + (10-j*10)$$

Nº	OFERENTE	AUTONOMÍA UPS + BATERÍAS	PUNTAJE UPS
1	5	12,00	100
2	8	11,60	0
3	8	10,00	63,33333333
2	2		
2	3		
3	6		
4	7		
5	4		
6	1		

- En la propuesta inicial se informó que la autonomía del conjunto UPS + baterías era de 15 minutos

Nº	Descripción	Unidad	Valor
10	Tiempo de autonomía UPS+Baterías a 90kVA con F.P:0,9	minutos	15 minutos @ 90kVA FP0,9
11	Certificado RETIE	SI / NO	SI, adjunto
12	Certificado IEC62040	SI / NO	SI, adjunto

Firma del Representante Legal
 Juan David Ossa Hoyos
 Nombre de la empresa
 Consorcio Internacional de Soluciones Integrales S.A.S

- En correo-e enviado el 18/08/2021 a las 12:41, adjuntaron un documento “CONSTANCIA DE FABRICANTE” en el que un funcionario de ABB, certifica que el equipo cumple con la autonomía indicada de 10 minutos



Andres Gonzalez <andres.gonzalez@co.abb.com>
 para Manuel, mí

Hola Manuel,

Efectivamente el equipo cumple con la autonomía indicada de 10 minutos con una carga de 90 kVA con baterías Enersys XE40.

La forma en que se calcula el banco la encuentras a continuación:

Potencia: 90000 VA
 Factor de Potencia: 0.9: 81000 Vatios
 Ajuste por Eficiencia 97%: 83505 Vatios
 Número de Baterías: 30
 Número de celdas por batería: 6
 Número de Celdas: 180
 Voltaje mínimo de descarga por celda: 1.67 VDC
 Voltaje mínimo descarga Bus DC: 300.6 VDC
 Corriente promedio a requerir: 253.50 Amps
 Corriente Entregada por Batería a 10 minutos: 127.9 Amps
 Bancos de Baterías: 2
Total corriente a entregar por banco en 10 minutos: 255.8 Amps – Cumple con lo requerido

Constant Current Discharge Performance

Constant current discharge rate, amps to 10.02V at 25°C (77°F)

- En correo-e enviado el 18/08/2021 a las 14:47, adjuntaron un documento “Aclaraciones ABB Proceso UdeA VA-008-2021- Coinsi Julio 2021” en el que el mismo funcionario de ABB, certifica que el equipo cumple con la autonomía 11,6 minutos



REF.: Proceso de Selección No. VA-008-2021 “Compraventa, instalación, programación y puesta en servicio de UPS (Uninterruptible Power Supply) de potencia mínima 160kVA, 400V de entrada, 400V de salida, con transformador interno de aislamiento, de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo 1; requerida para equipo Resonador Magnético. Incluye capacitación al personal encargado de su operación y mantenimiento”

De acuerdo con la solicitud de nuestro canal de distribución Coinsi, nos permitimos poner a su consideración los siguientes puntos:

Primero. Autonomía UPS: Confirmamos que con las baterías propuestas Enersys SBS 60 (2 strings), superamos el **valor de 10 minutos a 90 kVA** de carga con FP 0.9.

Utilizando la siguiente información y el software del fabricante obtenemos:

- Potencia: 90000 VA
- Factor de Potencia: 0.9: 81000 Vatios
- Ajuste por Eficiencia 95%: 85236 Vatios
- Número de Baterías: 30
- Número de celdas por batería: 6
- Número de Celdas: 180
- Voltaje mínimo de descarga por celda: 1.67 VDC
- Voltaje mínimo descarga Bus DC: 300.6 VDC
- Número de bancos requeridos: 2

Resultado: 2 strings de 30 baterías SBS 60, con una margen adicional de 16.2%, lo que equivale a **11.6 Minutos** de autonomía aproximadamente.

- Después de todo, no respondieron concretamente la pregunta de *“Por favor indicar el apartado de las especificaciones técnicas de la UPS ofertada, en el que garantiza una autonomía de 15 minutos en el conjunto UPS y Baterías con un factor de potencia de 0,9 y a 90kVA de carga”*
2. Conforme lo descrito anteriormente, el Equipo Técnico se ratifica en la asignación de cero (0) puntos en el ítem Pt2G.
 3. Mediante el correo electrónico infraestructurafisica@udea.edu.co, se envían las propuestas solicitadas.
 4. La Comisión Evaluadora se ratifica en los resultados del informe de evaluación de propuestas del proceso VA-008-2021.
 5. En virtud de los principios de publicidad y de transparencia, se publicó el 24 de agosto de 2021 en el portal universitario www.udea.edu.co, el archivo Excel en el que se muestran las fórmulas de cálculo y los resultados de la evaluación de las propuestas.

Medellín, 27 de agosto de 2021

Equipo Técnico
División de Infraestructura Física
Universidad de Antioquia